

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 301 Sábado 11 de diciembre de 2010

Sec. IV. Pág. 140794

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42307 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 462/08 en el que figura como concursado Mecanizados Cámara, S.L., se ha dictado el 18.11.2010 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 18 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100089362-1